

MOCIÓN DE CONTROL

relativa a la instalación de placas solares en edificios municipales

Itziar Iturri Arrazola, concejala del Grupo Municipal EH Bildu, en base al artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, en relación con la instalación de placas solares en edificios municipales. La presente moción de control es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio el pasado 12 de febrero de 2024.

JUSTIFICACIÓN

La Ley 4/2019 de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca obliga para el año 2030 a cada Administración Pública Vasca **a reducir el consumo de energía en un 35 %** en todos los edificios y a disponer de instalaciones suficientes para el aprovechamiento de las energías renovables para abastecer el 32 % del consumo de dicha Administración, incluidos los sistemas de aprovechamiento térmico y generación de electricidad.

Entre las directrices de la Agenda Local 21 de San Sebastián se encuentra el fomento de inversiones que incorporen el uso de energías renovables en las oficinas municipales. Se propone aprovechar las cubiertas de los nuevos edificios o edificios rehabilitados.

El 8 de febrero de 2021 el Gobierno Municipal de San Sebastián aprobó la nueva Ordenanza Municipal de Eficiencia Energética y Calidad Ambiental de los Edificios. La norma municipal pretende fomentar la alta eficiencia energética tanto en edificios nuevos como en edificios existentes y aumentar la implantación de energías renovables en la edificación. En definitiva, pretende reducir la huella energética y de carbono del parque edificado, al tiempo que promueve la mejora del confort climático en el interior de los edificios de una manera más medioambientalmente sostenible.

En los últimos años se han puesto en marcha diversas instalaciones fotovoltaicas en edificios municipales, como la de la escuela Zuhazti-Aldakoenea, la escuela Amara Berri, la escuela de Aiete, la escuela de Igeldo, las oficinas municipales de Urdaneta, el edificio de la brigada municipal de Portueta, el polideportivo de Pío Baroja, el polideportivo Paco Yoldi, y el polideportivo de Manteo.

El polideportivo de Altza es el polideportivo municipal más reciente, el de mayor consumo energético y carece de placas solares suficientes. En la Comisión de Desarrollo Territorial de Febrero presentamos el tema y nos indicaron

▶ Ijentea, 1 www.donostia.eus

20003 Donostia / San Sebastián

que hay placas colocadas que generan 20Kw, pero que la Dirección de Medio Ambiente ha comenzado a preparar el proyecto de instalación de placas hasta 300 Kw.

Dentro de los presupuestos participativos del año 2023, la Asociación de Vecinos de Oleta propuso la colocación de placas solares en la cubierta del polideportivo de Altza, pero la respuesta del Gobierno Municipal fue negativa, explicando que ya está prevista la colocación de placas fotovoltaicas de 300Kw de potencia y que el proyecto estaba en licitación. No hemos tenido ninguna noticia sobre dicha licitación.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que, antes de finalizar el año 2024, instale y ponga en marcha placas fotovoltaicas suficientes para abastecer al polideportivo de Altza.
- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que tan pronto como esté operativa la instalación se lo comunique a la Asociación de Vecinos de Oleta y a los usuarios del polideportivo.
- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que ofrezca a las comunidades energéticas que puedan crearse en el entorno un tramo de cubierta no destinado a la colocación de placas propias para la colocación de placas destinadas a autoconsumo.
- El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a que en todos los nuevos edificios municipales que se construyan se instalen desde un primer momento las placas fotovoltaicas suficientes para garantizar el autoconsumo.

San Sebastián, 16 de febrero de 2024.

Itziar Iturri Arrazola
concejala del grupo municipal EH Bildu